

FORMACIÓN PROFESIONAL

IES VALLE DEL CIDACOS

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

MATERIALES, EQUIPAMIENTOS, HERRAMIENTAS NECESARIAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE EMPRESAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PERIODO DE ESTANCIAS FORMATIVAS EN EL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA (CDAM)

PRIMER CURSO

Criterios y condiciones de adjudicación de empresa a los alumnos para la realización del periodo de estancias en empresa.	1. Nota media del módulo o módulos más relacionados con el trabajo a desarrollar durante las prácticas, lo cual será determinado por el tutor.
	2. En caso de que dos o más alumnos tengan una misma nota media, el siguiente criterio a considerar será el del número de faltas de asistencia generales.
	3. A un mismo número de faltas, se considerará el criterio del menor número de horas suspendidas por el alumno.
	4. A empate de criterios, por orden alfabético según sorteo realizado por el tutor.
Material, equipamiento, herramientas o análogos necesarios para el seguimiento de la formación.	1. Libros de texto. a. Serán publicados en el listado de libros de texto del tablón de anuncios del instituto y en la página web del centro. b. El resto de libros que estén sin decidir, se informará de ellos a inicio de curso por el profesor titular del modulo.

SEGUNDO CURSO

Criterios y condiciones de adjudicación de empresa a los alumnos para la realización del periodo de estancias en empresa.	1. Nota media del módulo o módulos más relacionados con el trabajo a desarrollar durante las prácticas, lo cual será determinado por el tutor.
	2. En caso de que dos o más alumnos tengan una misma nota media, el siguiente criterio a considerar será el del número de faltas de asistencia generales.
	3. A un mismo número de faltas, se considerará el criterio del menor número de horas suspendidas por el alumno.
	4. A empate de criterios, por orden alfabético según sorteo realizado por el tutor.
Material, equipamiento, herramientas o análogos necesarios para el seguimiento de la formación.	2. Libros de texto. a. Serán publicados en el listado de libros de texto del tablón de anuncios del instituto y en la página web del centro. b. El resto de libros que estén sin decidir, se informará de ellos a inicio de curso por el profesor titular del modulo.